Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 001: ID Nº 278.091

Anexo 1

"Servicio de Consultoría para Planificación Estratégica"

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 1, con relación al ANEXO 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa" y al Anexo 3 "Especificaciones Técnicas".

ANEXO 1 **"Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa".**

DONDE DECÍA:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **27/05/2014 hasta las 14:30** y en la dirección Campus Universitario – San Lorenzo, Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

DEBE DECIR:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **06/06/2014 hasta las 14:30** y en la dirección Campus Universitario – San Lorenzo, Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

DONDE DECÍA:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, a más tardar el día **02/06/2014** hasta las **09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

DEBE DECIR:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, a más tardar el día **11/06/2014** hasta las **09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

DONDE DECÍA:

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, el día **02/06/2014** a las **09:15** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR:

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, el día **11/06/2014** a las **09:15** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Anexo 3 "Especificaciones Técnicas".

DONDE DECÍA:

OBSERVACIÓN:

4. **Vigencia del Contrato: 60 (Sesenta) días.**
5. **Lugar de entrega del Servicio: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A., San Lorenzo.**
6. **Condiciones de Pago**

DEBE DECIR:

7. **Vigencia del Contrato: 60 (Sesenta) días.**
8. **Seguro de Responsabilidad Profesional: valor 5 %(cinco por ciento) sobre el total**
9. **Lugar de entrega del Servicio: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A., San Lorenzo.**
10. **Condiciones de Pago**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.